



TARIFAS A COBRAR A USUARIOS REGULADOS PERIODO DE FACTURACIÓN MES DE FEBRERO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE

Componentes Costo Unitario

Componentes del costo de prestación del servicio, en cumplimiento de la resolución CREG, 101-3 de 2023, 101-26 de 2022, 101-16 de 2022, 033 de 2021, 072 de 2013, 097 de 2009, 074 de 2009, 057 de 2009, 056 de 2009, 161 de 2008, 091 de 2007, además de las Resoluciones MME 40239 de 2022, 91874 de 2012, 180660 de 2009, 180648 de 2008, 182138 de 2007 y demás normas complementarias.

COMPONENTES	Valor
AMGCNU (\$ fecha base Dic 2021)	410.17
AMGCV (\$/día fecha base Dic 2021)	624.83
AMGCAU (\$/día fecha base Dic 2021)	1519.4
AMGCNF (\$/día fecha base Dic 2021)	65.92
RPM (\$/día fecha base Dic 2021)	878.91
AOM (\$/día fecha base Dic 2021)	3441.69
AOM (AOMGC)	121362.0834
Inversión (Im)	0
Costo Unitario (Calculado)	121362.0834

Tarifas Mercado

Propiedad Empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador

Propiedad compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente

CS: Consumo de subsistencia que es hasta 173 kWh/mes. (UPME)

ESTRATO	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
Estrato 1	364.61	901.62
Estrato 2	455.76	901.62
Estrato 3	766.377	901.62
Estrato 4	901.62	901.62
Estrato 5	1081.944	1081.944
Estrato 6	1081.944	1081.944

	Comercial e Industrial con contribución		Oficial, alumbrado público e Industrial sin contribución	
NIVEL DE TENSION	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
1				

Ing. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
Gerente

NOTA: "Artículo 35°. Liquidación de los consumos. Para liquidar los consumos a los suscriptores o usuarios en cada período de facturación, la empresa aplicará las tarifas que hayan estado vigentes el mayor número de días de consumo del período correspondiente al ciclo de facturación al que pertenezca el suscriptor o usuario".

Elaboró	PATRICIA F. GIRALDO, Técnico 04.718	FIRMA:
Revisó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:
Aprobó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:



TARIFAS A COBRAR A USUARIOS REGULADOS PERIODO DE FACTURACIÓN MES DE FEBRERO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO - GUAVIARE

Componentes Costo Unitario

Componentes del costo de prestación del servicio, en cumplimiento de la resolución CREG, 101-3 de 2023, 101-26 de 2022, 101-16 de 2022, 033 de 2021, 072 de 2013, 097 de 2009, 074 de 2009, 057 de 2009, 056 de 2009, 161 de 2008, 091 de 2007, además de las Resoluciones MME 40239 de 2022, 91874 de 2012, 180660 de 2009, 180648 de 2008, 182138 de 2007 y demás normas complementarias.

COMPONENTES	Valor
AMGCNU (\$ fecha base Dic 2021)	410.17
AMGCV (\$/día fecha base Dic 2021)	633.47
AMGCAU (\$/día fecha base Dic 2021)	1193.93
AMGCNF (\$/día fecha base Dic 2021)	57.55
RPM (\$/día fecha base Dic 2021)	849.65
AOM (\$/día fecha base Dic 2021)	3087.24
AOM (AOMGC)	108863.3428
Inversión (Im)	0
Costo Unitario (Calculado)	108863.3428

Tarifas Mercado

Propiedad Empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador

Propiedad compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente

CS: Consumo de subsistencia que es hasta 173 kWh/mes. (UPME)

ESTRATO	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
Estrato 1	364.61	901.62
Estrato 2	455.76	901.62
Estrato 3	766.377	901.62
Estrato 4	901.62	901.62
Estrato 5	1081.944	1081.944
Estrato 6	1081.944	1081.944

Comercial e Industrial con contribución

Oficial, alumbrado público e Industrial sin contribución

NIVEL DE TENSION	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
------------------	-------------	-----------------------------------	-------------	-----------------------------------

1

Ning. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
Gerente

NOTA: "Artículo 35°. Liquidación de los consumos. Para liquidar los consumos a los suscriptores o usuarios en cada periodo de facturación, la empresa aplicará las tarifas que hayan estado vigentes el mayor número de días de consumo del periodo correspondiente al ciclo de facturación al que pertenezca el suscriptor o usuario".

Elaboró	PATRICIA F. GIRALDO, Técnico 04 718	FIRMA:
Revisó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:
Aprobó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:



TARIFAS A COBRAR A USUARIOS REGULADOS PERIODO DE FACTURACIÓN MES DE FEBRERO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE

Componentes Costo Unitario

Componentes del costo de prestación del servicio, en cumplimiento de la resolución CREG, 101-3 de 2023, 101-26 de 2022, 101-16 de 2022, 033 de 2021, 072 de 2013, 097 de 2009, 074 de 2009, 057 de 2009, 056 de 2009, 161 de 2008, 091 de 2007, además de las Resoluciones MME 40239 de 2022, 91874 de 2012, 180660 de 2009, 180648 de 2008, 182138 de 2007 y demás normas complementarias.

COMPONENTES	Valor
AMGCNU (\$ fecha base Dic 2021)	410.17
AMGCV (\$/día fecha base Dic 2021)	502.51
AMGCAU (\$/día fecha base Dic 2021)	919.34
AMGCNF (\$/día fecha base Dic 2021)	48.37
RPM (\$/día fecha base Dic 2021)	630.3
AOM (\$/día fecha base Dic 2021)	2510.69
AOM (AOMGC)	88532.8339
Inversión (Im)	0
Costo Unitario (Calculado)	88532.8339

Tarifas Mercado

Propiedad Empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador

Propiedad compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente

CS: Consumo de subsistencia que es hasta 173 kWh/mes. (UPME)

ESTRATO	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
Estrato 1	364.61	901.62
Estrato 2	455.76	901.62
Estrato 3	766.377	901.62
Estrato 4	901.62	901.62
Estrato 5	1081.944	1081.944
Estrato 6	1081.944	1081.944

	Comercial e Industrial con contribución		Oficial, alumbrado público e Industrial sin contribución	
NIVEL DE TENSION	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes

1

Ing. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
Gerente

NOTA: "Artículo 35°. Liquidación de los consumos. Para liquidar los consumos a los suscriptores o usuarios en cada periodo de facturación, la empresa aplicará las tarifas que hayan estado vigentes el mayor número de días de consumo del periodo correspondiente al ciclo de facturación al que pertenece el suscriptor o usuario".

Elaboró	PATRICIA E. GIRALDO, Técnico D1 ZM	FIRMA:
Revisó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:
probó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:



TARIFAS A COBRAR A USUARIOS REGULADOS PERIODO DE FACTURACIÓN MES DE MARZO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE

Componentes Costo Unitario

Componentes del costo de prestación del servicio, en cumplimiento de la resolución CREG, 101-3 de 2023, 101-26 de 2022, 101-16 de 2022, 033 de 2021, 072 de 2013, 097 de 2009, 074 de 2009, 057 de 2009, 056 de 2009, 161 de 2008, 091 de 2007, además de las Resoluciones MME 40239 de 2022, 91874 de 2012, 180660 de 2009, 180648 de 2008, 182138 de 2007 y demás normas complementarias.

COMPONENTES	Valor
AMGCNU (\$ fecha base Dic 2021)	410.17
AMGCV (\$/día fecha base Dic 2021)	624.83
AMGCAU (\$/día fecha base Dic 2021)	1519.4
AMGCNF (\$/día fecha base Dic 2021)	65.92
RPM (\$/día fecha base Dic 2021)	878.91
AOM (\$/día fecha base Dic 2021)	3441.69
AOM (AOMGC)	134365.1637
Inversión (Im)	0
Costo Unitario (Calculado)	134365.1637

Tarifas Mercado

Propiedad Empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador

Propiedad compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente

CS: Consumo de subsistencia que es hasta 173 kWh/mes. (UPME)

ESTRATO	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
Estrato 1	368.75331	918.04117
Estrato 2	460.94164	918.04117
Estrato 3	780.335	918.04117
Estrato 4	918.04117	918.04117
Estrato 5	1101.6494	1101.6494
Estrato 6	1101.6494	1101.6494

Comercial e Industrial con contribución

Oficial, alumbrado público e Industrial sin contribución

NIVEL DE TENSION	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
1				

Ing. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
Gerente

NOTA: "Artículo 35". Liquidación de los consumos. Para liquidar los consumos a los suscriptores o usuarios en cada período de facturación, la empresa aplicará las tarifas que hayan estado vigentes el mayor número de días de consumo del período correspondiente al ciclo de facturación al que pertenezca el suscriptor o usuario".

Elaboró	PATRICIA E. GIRALDO, Técnico 04 718	FIRMA:
Revisó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:
Aprobó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:



TARIFAS A COBRAR A USUARIOS REGULADOS PERIODO DE FACTURACIÓN MES DE MARZO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO - GUAVIARE

Componentes Costo Unitario

Componentes del costo de prestación del servicio, en cumplimiento de la resolución CREG, 101-3 de 2023, 101-26 de 2022, 101-16 de 2022, 033 de 2021, 072 de 2013, 097 de 2009, 074 de 2009, 057 de 2009, 056 de 2009, 161 de 2008, 091 de 2007, además de las Resoluciones MME 40239 de 2022, 91874 de 2012, 180660 de 2009, 180648 de 2008, 182138 de 2007 y demás normas complementarias.

COMPONENTES	Valor
AMGCNU (\$ fecha base Dic 2021)	410.17
AMGCV (\$/día fecha base Dic 2021)	633.47
AMGCAU (\$/día fecha base Dic 2021)	1193.93
AMGCNF (\$/día fecha base Dic 2021)	57.55
RPM (\$/día fecha base Dic 2021)	849.65
AOM (\$/día fecha base Dic 2021)	3087.24
AOM (AOMGC)	120527.2724
Inversión (Im)	0
Costo Unitario (Calculado)	120527.2724

Tarifas Mercado

Propiedad Empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador

Propiedad compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente

CS: Consumo de subsistencia que es hasta 173 kWh/mes. (UPME)

ESTRATO	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
Estrato 1	368.75331	918.04117
Estrato 2	460.94164	918.04117
Estrato 3	780.335	918.04117
Estrato 4	918.04117	918.04117
Estrato 5	1101.6494	1101.6494
Estrato 6	1101.6494	1101.6494

Comercial e Industrial con contribución

Oficial, alumbrado público e Industrial sin contribución

NIVEL DE TENSION	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
------------------	-------------	-----------------------------------	-------------	-----------------------------------

1

Ing. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
Gerente

NOTA: "Artículo 35°. Liquidación de los consumos. Para liquidar los consumos a los suscriptores o usuarios en cada periodo de facturación, la empresa aplicará las tarifas que hayan estado vigentes el mayor número de días de consumo del periodo correspondiente al ciclo de facturación al que pertenezca el suscriptor o usuario".

Elaboró	PATRICIA E. GIRALDO, Técnico 04718	FIRMA:
Revisó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:
Aprobó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:



TARIFAS A COBRAR A USUARIOS REGULADOS PERIODO DE FACTURACIÓN MES DE MARZO DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR - GUAVIARE

Componentes Costo Unitario

Componentes del costo de prestación del servicio, en cumplimiento de la resolución CREG, 101-3 de 2023, 101-26 de 2022, 101-16 de 2022, 033 de 2021, 072 de 2013, 097 de 2009, 074 de 2009, 057 de 2009, 056 de 2009, 161 de 2008, 091 de 2007, además de las Resoluciones MME 40239 de 2022, 91874 de 2012, 180660 de 2009, 180648 de 2008, 182138 de 2007 y demás normas complementarias.

COMPONENTES	Valor
AMGNCU (\$ fecha base Dic 2021)	410.17
AMGCV (\$/día fecha base Dic 2021)	502.51
AMGCAU (\$/día fecha base Dic 2021)	919.34
AMGCNF (\$/día fecha base Dic 2021)	48.37
RPM (\$/día fecha base Dic 2021)	630.3
AOM (\$/día fecha base Dic 2021)	2510.69
AOM (AOMGC)	98018.4947
Inversión (Im)	0
Costo Unitario (Calculado)	98018.4947

Tarifas Mercado

Propiedad Empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador

Propiedad compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente

CS: Consumo de subsistencia que es hasta 173 kWh/mes. (UPME)

ESTRATO	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes
Estrato 1	368.75331	918.04117
Estrato 2	460.94164	918.04117
Estrato 3	780.335	918.04117
Estrato 4	918.04117	918.04117
Estrato 5	1101.6494	1101.6494
Estrato 6	1101.6494	1101.6494

	Comercial e Industrial con contribución		Oficial, alumbrado público e Industrial sin contribución	
NIVEL DE TENSION	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes	Menor al CS	Mayor al CS y Menor a 800 kWh-mes

1

Ing. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO
Gerente

NOTA: "Artículo 35". Liquidación de los consumos. Para liquidar los consumos a los suscriptores o usuarios en cada periodo de facturación, la empresa aplicará las tarifas que hayan estado vigentes el mayor número de días de consumo del periodo correspondiente al ciclo de facturación al que pertenezca el suscriptor o usuario".

Elaboró	PATRICIA E. GIRALDO, Técnico 947M	FIRMA:	
Revisó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:	
Aprobó	HERNANDO A. HINCAPIE, Subgerente de Distribución	FIRMA:	